

nocer que lo que le va en cantidad no le va en perjuicio de la calidad. En esta última publicación suya se proclama en primer término su intensa y extensa documentación que le proporciona aparatos eruditos de tipo exhaustivo. Como, además, va adquiriendo un buen sentido crítico, no se deja llevar de impulsos imaginativos tales como los de ver el inmaculismo en el folklore y concatenar arbitrariamente noticias de interpretación muy dificultosa. Pero todo lo que se asienta sobre documentos impresos o inéditos lo sujeta a su pluma. Y así nos damos cuenta de que, si nuestros solemnes juramentos de defensa de la Inmaculada resultan tardíos comparados con los de ciertas universidades, no por eso deja de ser antigua la partida de nacimiento de nuestros fervores inmaculistas. Un buen libro.

F. A.



PARADIGMAS DE LA CONJUGACION VASCA (DIALECTOS GUIPUZCOANO Y VIZCAINO). Editorial Franciscana Aránzazu, 1955.

Estos paradigmas, preparados para uso de los colegios de Aránzazu y Forua por los PP. Luis Villasante y Carmelo Iturria con la colaboración de Fr. Adrián Zabalgogeoasca, dan testimonio, no sólo de la noble preocupación de la Orden franciscana por la enseñanza de la lengua vernácula en sus noviciados, sino también de la ciencia y meticulosidad de sus autores.

Tratándose de una obra de clara finalidad didáctica, un comentario estrictamente lingüístico estaría aquí bastante fuera de lugar. Y más si se trata de una cuestión tan compleja como la del verbo vasco donde en estos últimos años los escritores y sobre todo los tratadistas, alguna vez por desconocimiento y casi siempre por ideas preconcebidas sobre la formación del verbo, acaso acertadas —y acaso no—, pero que no tienen en cuenta realidades pasadas y presentes, han llegado a crear un estado de confusión que sería hasta divertido, si no fuera tan desagradable. Sobre el autor de paradigmas, es decir de modelos, actúan fuerzas contrapuestas y difíciles de conciliar entre sí: el respeto a la tradición literaria y a los usos —sobre todo escritos— actuales que muchas veces la desconocen o menosprecian, el deseo

de regularidad —de ofrecer paradigmas «fáciles»— y la fidelidad a las irregularidades de hecho, el afán natural por encontrar concordancias interdialectales y el de evitar que resulte herido el espíritu localista al no ver incluidas modalidades características —o tenidas por tales— de una variedad, etc.

Como partidario decidido de la continuidad, aplaudo a los autores por ofrecer en su paradigma n.º 12 las verdaderas formas vizcainas tripersonales de indic. pres. (*deusto*, etc.), arrinconadas últimamente por consideraciones apriorísticas (-e característica de presente, -e- de pretérito) sin ninguna base real. Lo mismo digo de las guipuzcoanas de tipo *nuan* (n.º 13), que con *nuen* etc., son las únicas que se leen al E. de Vizcaya. Mejor dicho, las únicas que se leían, porque hoy lo «elegante» es escribir *nun*. Hay ciertamente una tendencia a abreviar contrayendo vocales en hiato en la lengua actual, pero mi suspicacia me lleva a pensar que ciertas hipótesis, equivocadas a mi entender, sobre la naturaleza epentética de esa vocal no han dejado de desempeñar un papel en las preferencias actuales.

Sobre algunos detalles no puedo más que proponer cuestiones. ¿Son *nayako*, etc., las formas características vizcainas? En ant. vizc., el que mejor conozco, aparecen exclusivamente *natzako*, etcétera, y esto vale también para autores posteriores, según reconoce el mismo Azkue (*Morfología*, p. 636 nota). El ant. vizc., distinguía sistemáticamente entre *egin dait* «lo puedo hacer» y *egin deit* «me lo puedo hacer», etc., aunque ya en el *Verbe basque* de Bonaparte aparece -a- generalizada. ¿Ha desaparecido del todo esa distinción en la lengua actual o han sido una vez más las teorías las que se han cruzado en el camino de los hechos.

El acuerdo entre vizc. y guip. hubiera sido mayor, mejor total, con incluir guip. *genduan*, etc., en vez de *genuan*, etc. No hay razón para no hacerlo, pues en los autores guipuzcoanos predominan probablemente las primeras. Tampoco me parece que se debiera preferir *natzakion*, *natzakioke*, *nintzakioke* (4; 8 y 9) a *nakion*, *nakioke*, *nenkioke*, etc., formas comunes. No estoy muy seguro de que esa tradición —tradición de tratadistas desde Larizabal— tenga una firme base real. La confusión guipuzcoana, que se manifiesta ya en Larramendi que escribe *naquiún*, *nenquiún*, *banaguio*, *gaquizquiún* pero *gatzazquiún* (a tí masc.), se debe probablemente a la escasa vitalidad de esas formas en el dialecto.

Se han sacrificado en cambio a la concordancia interdialectal las típicas formas nudas vizcainas de potencial *egin dait* y *nei*,

sustituídas por *daiket* y *neike* (25 y 29), acaso sin motivo suficiente.

Se observa alguna falta de simetría en los paradigmas. En los del auxiliar transitivo se incluyó el «supositivo de potencial condicionado» *al ba-neza* (n.º 31) que no tiene contrapartida en el intransitivo. Esta es naturalmente *al ba-nendi* y, al menos en guip., ninguna de las dos es popular, sino que se sustituyen por *al ba-nu* y *al ba-nintz* respectivamente. Resulta por ello raro que en el *Esquema* que encabeza la publicación se emparejen *eldu al banintz* «si pudiera llegar» y *artu al baneza* «si pudiera tomar», en vez de *a. al banu* en el segundo o *e. al banendi* en el primero.

En el mismo *Esquema*, si no se trata de una errata, el potencial trans. cuenta con un tiempo más que el intrans. Si está bien impreso, la distinción que allí se establece entre *artu nezaken* «podía tomar» y *artu nezakean* «podía haber tomado» es, en guip., ilusoria. *artu nezaken* es lo que ha resultado de *artu nezakean* gracias al amor *breuitatis* a que arriba me he referido.

Parece raro que, si *vizc. ne(g)ike* corresponde a guip. *nezake* (29), *vizc. neukean* corresponda a guip. *nezaken*. Al menos por la forma, el segundo tiene correspondencia exacta en guip. *nukean* (3.ª pers. *zukean*).

Hechas estas observaciones, basadas en buena parte en posiciones personales, no quiero dejar de manifestar mi sincero deseo de que estos *Paradigmas* puedan alcanzar entre nosotros una difusión mayor de la que en principio les ha sido asignada, ya que su divulgación sería altamente beneficiosa. Y también la esperanza de que, aunque otros quehaceres requieren preferentemente su atención, no sea ésta la última contribución, ni la más importante, de los PP. Franciscanos al conocimiento del verbo vasco en los textos y en el habla actual.

L. M.



APUNTES HISTORICOS DE SALINAS DE LENIZ Y DEL SANTUARIO DE LA VIRGEN DE DORLETA, por *Domingo de Bergareche*. Vitoria, 1954.

Don Domingo de Bergareche ha merecido bien de sus feligreses